



	GAL-GONE	Página 1 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Remplaza a: ---

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial del producto: **Gal-Gone**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Herbicida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.

c/ Alcalá, 498 - 2ª planta

28027 – Madrid (España)

Teléfono: +34 91 327 29 30 Fax: +34 91 304 42 00

e-mail: tcatalan@tradecorp.sapec.pt

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20

Teléfono de emergencia de TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 32 00

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Conforme a las normas de clasificación establecidas por la Directiva 1999/45/CE

Nocivo (Xn). Peligroso para el medio ambiente (N)

Efectos físico-químicos adversos: No clasificado

Efectos adversos sobre la salud humana: Irritante para la piel y los ojos. Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

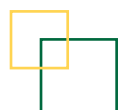
Efectos adversos sobre el medio ambiente: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Conforme a las normas de clasificación establecidas por el Reglamento Europeo 1272/2008

Peligro por aspiración 1. Irritación cutánea 2. Irritante ocular 2. STOT SE 3.

Efectos físico-químicos adversos: No clasificado

Efectos adversos sobre la salud humana: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede provocar somnolencia o vértigo





TRADECORP ESPAÑA	GAL-GONE	Página 2 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Remplaza a: ---

Efectos adversos sobre el medio ambiente: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Etiquetado conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Pictograma:



Palabra de advertencia:

Peligro.

Indicaciones de peligro:

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

H315: Provoca irritación cutánea

H319: Provoca irritación ocular grave

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

H412: Nocivo para los organismos acuáticos con efectos duraderos

Consejos de prudencia:

H261: Evitar respirarlos vapores

P264: lavarse concienzudamente tras la manipulación

P280: Llevar guantes de protección, máscara de protección, gafas de protección, prendas de protección

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P331: NO provocar el vómito

P273. Evitar su liberación al medio ambiente

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SPO2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3 - Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo III del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios vPvB del anexo III del reglamento REACH





TRADECORP ESPAÑA	GAL-GONE	Página 3 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Identificación de la sustancia

No aplica

3.2. Identificación de la mezcla

Nombre	Nº CAS	Nº EC	%(¹)	Clasificación DSD		Clasificación CLP	
				Símbolo	Frases R ⁽²⁾	Pictograma	Indicación de peligro ⁽²⁾
Fluroxipir- metilester	81406- 37-3	279-752-9 (ELINCS) 607-272-00-5 (INDEX)	28,8	N	R50/53	SGA09	H400; H410

(1) % p/p.

(2) Ver frases R o indicaciones de peligro completas en la SECCIÓN 16

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. La intoxicación puede producir:

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Alteraciones cardiacas.

4.2. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:

Retire al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Obtener atención médica si se desarrollan síntomas

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar al médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación; no olvide retirar las lentillas. Obtener atención médica si la irritación persiste.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua abundante, si la víctima está consciente. Obtener atención médica y mostrar la etiqueta o el envase del producto. No administrar nada por la boca. Si la persona está consciente, provoque el vómito.





	GAL-GONE	Página 4 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

Medidas Generales:

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos para el médico:

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Tratamiento sintomático.

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxidos de carbono, óxidos de nitrógeno. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de lucha contra el fuego: Evacuar a todas las personas del lugar del incendio. Luchar contra el fuego desde un lugar protegido. Dependiendo de la localización del incendio, es preferible no utilizar agua para prevenir el riesgo de contaminación medioambiental, si no es posible, utilizar agua pulverizada razonablemente. Utilizar agua pulverizada para enfriar los contenedores expuestos al fuego. Tomar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación medioambiental. Recoger el agua utilizada en el control del incendio para disponer de ella mas tarde de forma adecuada.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y traje de protección personal.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales: Utilizar indumentaria protectora, guantes y máscara con filtro de vapor. Aislar el área de vertido y limitar su acceso al personal indispensable. Eliminar cualquier posible fuente de ignición. Evitar el contacto o la inhalación del producto. Ventilar el espacio delimitado antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado, ríos o arroyos. Evitar la contaminación del suelo. Bloquear la dispersión, si esta operación no implica riesgos. Si el producto ha contaminado cursos de agua o la vegetación del suelo, avisar a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza: Cubrir el vertido con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible), evitando producir polvo y





	GAL-GONE	Página 5 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

colocarlo en contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales. Evitar usar agua para la limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver Sección 8 y Sección 13.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Ver también Sección 8.

Utilizar equipo de protección personal, evitando el contacto o la inhalación del producto. Manipular el producto en áreas bien ventiladas si es posible con lavador de ojos y ducha de emergencia. Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento. No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto. Lavarse bien las manos usando jabón neutro después de manipular el producto. Quitarse la ropa contaminada y lavarla después de su uso. Lavar el equipo de protección personal separado de otro tipo de ropa. No manejar los contenedores dañados sin la protección adecuada. Se requiere una buena higiene personal. Mantener el contenedor herméticamente cerrado cuando el producto no se esté utilizando.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto sólo en su contenedor original, herméticamente cerrado y etiquetado. Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad. Evitar temperaturas por debajo de 0º C y superiores a 30º C. No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener a los niños y al público en general apartados del lugar de almacenamiento. Dotar a las áreas de almacenamiento de medidas de lucha contra el fuego.

7.3. Usos específicos finales

Los indicados en la etiqueta

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Fluoroxipir: ADI = 0,8 mg/Kg/día
AOEL: 0,8 mg/kg/día

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Ocupacional

Ver también Sección 7.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Durante su utilización no comer, beber ni fumar

8.2.2. Medidas de protección individual

Protección respiratoria: Usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos: Usar guantes de protección adecuados para el manejo de agentes químicos





	GAL-GONE	Página 6 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Remplaza a: ---

Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras con protección lateral (gafas EN 166) o pantalla de protección facial.

Protección de la piel y el cuerpo: Se recomienda utilizar trajes de trabajo, delantal y botas.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones de almacenamiento adecuadas. Mantener los contenedores cerrados.

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

1 – Información General

Estado físico	Líquido
Color	Amarillo, marrón
Olor	característico

2 – Información importante para la seguridad humana y del medio ambiente

pH (1% suspensión acuosa)	6,5
Punto de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	62º C
Inflamabilidad	No inflamable
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades oxidantes	No tiene propiedades oxidantes
Presión de vapor	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Solubilidad	No disponible
Solubilidad en agua	No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua	No disponible
Densidad relativa	0,98 g/ml
Viscosidad	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible

3 – Otra información

Miscibilidad	No disponible
Solubilidad en grasas	No disponible
Conductividad	No disponible
Punto de fusión	No disponible
Grupo de gas	No aplicable
Temperatura de autoignición	> 294º C





TRADECORP ESPAÑA	GAL-GONE	Página 7 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Almacenar en condiciones húmedas y de calor, cerca de fuentes de calor e ignición. Mantener alejado de alimentos, bebidas y superficies acuáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes. Ácidos y bases fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica o la combustión pueden generar gases tóxicos e irritantes (óxidos de nitrógeno y carbono)

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

Aguda oral DL ₅₀	> 2000 mg/kg (rata)
Aguda cutánea DL ₅₀	>2000 mg/kg (rata)
Inhalación DL ₅₀	> 1 mg/l/4 h (Fluoxipir)

Irritación:

Irritación cutánea	Irritante
Irritación ocular	Irritante

Sensibilización:

Sensibilización dérmica	No Sensibilizante
-------------------------	-------------------

Efectos crónicos:

Carcinogenicidad: Efectos no observados

Mutagenicidad: No clasificado

Toxicidad para la reproducción: No clasificado





TRADECORP ESPAÑA	GAL-GONE	Página 8 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición única: Puede provocar somnolencia o vértigo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición repetida: No clasificado

Peligro por aspiración: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

Toxicidad acuática:

Aguda en peces CL_{50} (96h): 1-10 mg/l (trucha arcoíris)

Aguda en invertebrados acuáticos EC_{50} (48h): 1-10 mg/l (*Daphnia magna*)

Aguda en algas EC_{50} (72h): < 1 mg/l (*Pseudokirchneriella subcapitata*)

12.1. Persistencia y degradabilidad

Fluroxipir:

No es persistente en suelo.

DT_{50} típica: 13,1 d; DT_{50} Laboratorio: 13,1 d; DT_{50} campo: 51 d. (moderadamente persistente)

12.2. Potencial de bioacumulación

Fluroxipir:

Bajo potencial de bioacumulación. BCF: 62,1.

12.3 Movilidad en el suelo

Fluroxipir: En el suelo es virtualmente inmóvil.

12.4 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles

12.5 Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

13 SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.4 Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad autorizada de residuos.

Enjuagar enérgicamente tres veces los envases vacíos y verter las aguas al tanque de aplicación.

No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos deben ser transportados/entregados mediante un equipo de transporte registrado hasta los lugares destinados a la eliminación.





TRADECORP ESPAÑA	GAL-GONE	Página 9 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

14 SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 NÚMERO ONU

ADR/RID: UN3082

IMDG: UN3082

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

ADR: UN3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene Fluroxipir), 9, III, (E).

Notas:

Código de clasificación: M6

Cantidades limitadas: 5L

Cantidades exceptuadas: E1

IMDG: UN3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene Fluroxipir); 9; III.

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE

ADR: 9

IMDG: 9

14.4 GRUPO DE EMBALAJE

ADR: III

IMDG: III

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

ADR: Peligroso para el medioambiente: sí.

IMDG: Contaminante del mar: sí

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases adecuados cerrados y correctamente etiquetados.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 DEL CÓDIGO IBC

No aplica.

15 SECCIÓN 15: Información reglamentaria





	GAL-GONE	Página 10 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Remplaza a: ---

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
- Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
- Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible.

16 SECCIÓN 16: Otra información

Revisión de esta ficha de datos de seguridad:

Número de revisión: 1.0

Información añadida, eliminada o revisada: Primera versión

Abreviaturas y acrónimos:

CL₅₀: Concentración letal media

DL₅₀: Dosis letal media

IDA: Ingesta diaria admisible

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador

Pc: Peso corporal

Gal-Gone_v 1.0





	GAL-GONE	Página 11 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

DT₅₀: Período requerido para degradación/disipación medio

CE₅₀: Concentración efectiva media

LOAEL: Nivel mas bajo de efectos adversos observables

NOAEL: Nivel de efectos adversos no observados

NOEL: Nivel de efectos no observados

ARfD: Dosis de referencia aguda

NOEC: Concentración de efectos no observados

K_{oc}: Coeficiente de adsorción de carbono orgánico

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

ICAO: Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- ESIS: Sistema de Información Europeo de Sustancias Químicas.
- The Pesticide Properties Database (FOOTPRINT 2007). Base de datos recopilados por la Universidad de Hertfordshire, como parte del proyecto europeo FOOTPRINT (FP6-SSP-022704). www.eu-footprint.org/ppbd.html
- Instituto para la Salud y la Protección del Consumidor del Comisión Europea: <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/>
- EFSA Scientific Report (2011) 9 (3); 209. Conclusion on the peer review of Fluroxypyr

Lista de frases de riesgo (R), advertencias de peligro, indicaciones de seguridad y/o consejos de prudencia

Frases de Riesgo (Frases R)	Advertencias de Peligro (Frases H)
R36/38: Irrita los ojos y la piel.	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
R65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.	H319: Provoca irritación ocular grave
R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.	H315: Provoca irritación cutánea.
R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.	H336: Puede provocar somnolencia y vértigo
	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El contenido y el formato de esta ficha de datos de seguridad se ajustan a las directivas de la Comisión de la CEE 1999/45/CE, 67/548/CE, y al reglamento de la Comisión de la CEE 1907/2006/CE (REACH), y modificaciones posteriores.





	GAL-GONE	Página 12 de 12
		Número de revisión: 1.0
		Fecha de emisión: 24/02/2015
		Reemplaza a: ---

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

